



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 04 de Septiembre de 2002

Expediente N° 8295/00

RES. D. C. EX. N° 204/02

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Andrea Soledad Tondini - L.U. N° 207.294, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Vías de Comunicación-Civil, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Profesorado en Matemática de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 29 vta.);

Que el alumno aprobó la asignatura correlativa previa, Análisis Matemático I, cumpliendo de esta manera con los requisitos de la Res. N° 372/80;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. ANDREA SOLEDAD TONDINI - L.U. N° 207.294, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería en Vías de Comunicación-Civil, con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Profesorado en Matemática de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO EN MATEMÁTICA

U.N.Sa.

ANÁLISIS MATEMÁTICO II

INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACIÓN-
CIVIL

U.N.Sa.

Por Análisis Matemático II

Es: 1 (una) asignatura aprobada por reconocimiento

ARTICULO 2°: Hágase saber y regístrese en el Sistema Alumnos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Get.


Lic. VERÓNICA JAVILDE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS